



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales 29 de febrero de 2016

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: Sección Técnica y Operativa

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios socios. Para la prestación del servicio de acueducto es necesario realizar el proceso de potabilización para lo cual se utilizan diferentes productos químicos que permitan el suministro de un agua potable y segura para la población.

El cloro se utiliza para desinfectar el agua pero principalmente para dejar un efecto residual en el mismo, tal como lo exige la normatividad ambiental vigente.

Considerando que

- en Empocaldas el consumo promedio mensual de cloro es de 3.5 toneladas
- la disponibilidad total a febrero de 2016 fue de 7.743 kg, incluido el suministro de 4943 kg bajo el contrato No. 56, dejando un faltante de 2757 kg.
- Que los pliegos definitivos de la invitación pública
- No. 51 para el suministro de insumos del presente año se publican el 1 de marzo de 2016 y que la adjudicación es el 15 de marzo. Así los tiempos la primera entrega de productos sería durante la primera semana de abril .
- Que no existe producto disponible en otras plantas para ser llevado a las plantas de Anserma, Neira, La Dorada, Salamina y San José, que tienen reserva para un periodo inferior a un mes.

Por lo expuesto se hace necesario adquirir 4408 KG para las plantas de Chinchiná y La Dorada, según se muestra en la tabla Disponibilidad de producto

DISPONIBILIDAD DEL PRODUCTO		CLORO DISPONIBLE	GASTO PROMEDIO
DICIEMBRE	INVENTARIO A 12 DICIEMBRE	2.800	
ENERO	COMPRA ENERO CONTRATO No. 56/2016	4.943	3.500
FEBRERO			3.500
MARZO			3.500
		7.743	10.500



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### 2. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

#### 2.1 Suministrar cloro en las cantidades y sitios definidos:

	TAMBOR X 1000	CILINDRO X 68	
LA DORADA	2	3	2000
CHINCHINA	2	3	2408
			4408

### 3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Código cloro: 02131

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

### 4. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

4.1 OBJETO: Suministro de 4408 kg de cloro

4.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:  
Hasta 31 de marzo de 2016 o hasta agotar

4.3 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

El producto debe ser puesto en las plantas de tratamiento de: El Llano del municipio de La Dorada (Vereda El Llano vía Victoria) y Chinchiná

4.4 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

CLORO: El producto será entregado en la plantas de tratamientos de Chinchiná, y Planta de Tratamiento El Llano en el Municipio de La Dorada.

En Chinchiná y El Llano (Victoria) se centraliza la ubicación de recipientes vacíos que serán recogidos por el contratista cuando abastece de recipientes llenos.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4.5 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 24.354.200  
 6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 28.250.872  
 6. RUBRO PRESUPUESTAL: 220201  
 7. CENTRO DE COSTOS:

1201	LA DORADA
1202	CHINCHINA

8. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1305120

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

a. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio	Interventoría	Compra	Orden de



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

							Vent a	compr a
Convenio Inter- Administrati vo	Contrato Inter- Administrati vo	Otro	Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
b. TIPO DE CONTRATACIÓN								
Directa	Invitación	Invitación Pública	X	Otros				

Corresponde a una orden judicial?			SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.				
Tipo de Acción				
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:				

9. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
a. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA



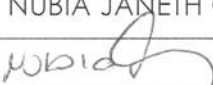
F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.  
Solicitado por:

Nombre	NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ
Firma	
Cargo	JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA

  
FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.